

S22-622
Publico Videns
1242

C-2013-191



NOTARIA TERCERA

DEL CANTON QUITO

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

ESCRITURA No: 2013-17-01-03-P- 4758

COPIA: TERCERA

DE LA ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBAN

A FAVOR DE: RODRIGO XAVIER RIBADENEIRA PARDUCCI

EL: 29 DE ABRIL DEL 2013

PARROQUIA: _____

CUANTÍA: USD \$ 2.706,00

Quito, a 29 de MAYO de 20 13

P.R.R.

Dirección: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas
Edif. Rocafuerte - 5to. Piso
Telefax: 252-0214 / 252-8969 / 255-8336 / 250-0086
email: principal@notariaterceraquito.com
Quito - Ecuador

Dr. Roberto Salgado Salgado



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: 2013-17-01-03-P- 4758

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBÁN

A FAVOR DE:

RODRIGO XAVIER RIBADENEIRA PARDUCCI

CUANTÍA: US\$ 2.706.00

DI: 3 COPIAS

P.R.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veintinueve (29) de abril de dos mil trece, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero de este cantón, comparecen: FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBÁN, de estado civil casado su cónyuge MARGARITA IVONNE JIMÉNEZ PINTO; y el señor RODRIGO XAVIER RIBADENEIRA PARDUCCI, de estado civil soltero. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y

obligarse, a quienes de conocer doy fe, por cuanto me han presentado su documento de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a la presente. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que ha celebrarla procede, de acuerdo a la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo, dice lo siguiente: **Señor Notario.-** En el Registro de Escrituras Públicas, a su cargo, sírvase incorporar la siguiente de cesión de participaciones que ocurre en la compañía CONFECCIONES SPORT CONPETENC CIA. LTDA. - **PRIMERA.- Comparecientes.-** Como cedentes comparecen: FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBÁN, de estado civil casado y su cónyuge MARGARITA IVONNE JIMÉNEZ PINTO; como cesionario comparece: el señor Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci, de estado civil soltero. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- Antecedentes.-** a) La compañía donde ocurre esta cesión de participaciones es CONFECCIONES SPORT CONPETENC CIA. LTDA. b) Se constituyó mediante escritura pública de ocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco, en la Notaria Décimo Primera de este Cantón. Se inscribió en el Registro Mercantil el primero de febrero de mil novecientos noventa y seis. c) El reparto actual del capital social de la compañía es el siguiente:

SOCIOS	REPRESENTANTE	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIPACIONES	%
OVERTAIM S.A.	Fausto Corral Albán	267.902	267.902	99%
Fausto Corral Albán	Personalmente	2.706	2.706	1%
TOTAL		270.608	270.608	100%

Dr. Roberto Salgado Salgado



NOTARIA
TERCERA

d) La Junta Universal de socios de esta compañía celebrada el dieciséis de Abril del año dos mil trece, resolvió por unanimidad autorizar la siguiente cesión de participaciones: **UNO.** El socio Fausto Fernando Corral Albán cede DOS MIL SETECIENTAS SEIS participaciones al señor Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci. Cada participación tiene el valor de un dólar. **TERCERA.- Objeto.-** Con estos antecedentes, los comparecientes proceden a efectivizar y llevar a cabo esta cesión de participaciones. En consecuencia, a partir de la razón puesta por el Señor Registrador Mercantil al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía CONFECCIONES SPORT COMPETENCIA LTDA., el reparto del capital social de esta compañía será la siguiente:

SOCIOS	REPRESENTANTE	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIPACIONES	%
OVERTAIM S.A.	Fausto Corral Albán	267.902	267.902	99%
Rodrigo Ribadeneira Parducci	Personalmente	2.706	2.706	1%
TOTAL		270.608	270.608	100%

CUARTA: Constancias Legales.- a) La cesión se hace a su valor nominal y por valor recibido, incluyendo el derecho patrimonial de las participaciones que se ceden. Cada participación tiene el valor de un dólar. b) Se acompaña el certificado de unanimidad correspondiente a esta cesión y el acta que autorizó la misma. c) La cónyuge señora Margarita Ivonne Jiménez Pinto, del cedente Fausto Fernando Corral Albán, manifiesta su autorización para la transferencia señalada. El

señor Notario se servirá añadir a las demás cláusulas de estilo.
(FIRMADO) Doctor Alex Paz y Miño Alvarado, abogado con matrícula profesional número: cuatro mil cuatrocientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Quito. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

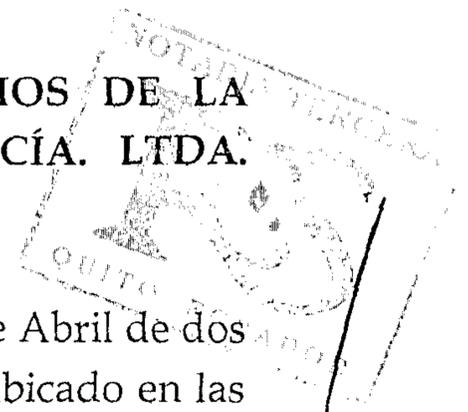
FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBÁN
C.C. 170223951-6

MARGARITA IVONNE JIMÉNEZ PINTO
C.C. 170341100-7

RODRIGO XAVIER RIBADENEIRA PARDUCCI
C.C. 170384895-0

BR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONFECCIONES SPORT CONPETENC CÍA. LTDA.
CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2013



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 16 días del mes de Abril de dos mil trece, siendo las doce horas, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Panamericana Norte km. 5 ½ entrada Parkenor N68-177 y Calle 3, se lleva a cabo la reunión de socios de la compañía CONFECCIONES SPORT CONPETENC CÍA. LTDA., bajo la siguiente distribución:

SOCIOS	REPRESENTANTE	CAPITAL PAGADO	NO. PARTICIPACIONES	%
OVERTAIM S.A.	Fausto Corral Albán	267.902	267.902	99%
Fausto Corral Albán	Personalmente	2.706	2.706	1%
TOTAL		270.608	270.608	100%

Preside la reunión el presidente de la compañía, señor Fausto Corral Albán, actúa como secretario Ad-Hoc, el Dr. Alex Paz y Miño A.

El Presidente solicita al secretario verifique el quórum de instalación. El secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía. El Presidente pide a los socios si aceptan instalarse en junta ordinaria, y los socios así lo aceptan. El Presidente declara universal a esta junta.

El Presidente somete a consideración el siguiente Orden del día:

PUNTO ÚNICO.- Autorización para ceder participaciones.

Una vez aprobado se lo pasa a tratar:

PUNTO ÚNICO: Autorización para ceder participaciones.- El socio Fausto Corral, expone la necesidad de contar con la autorización de la Junta Universal de socios para proceder a las cesiones de participaciones que se detallan a continuación:

1. El socio Fausto Fernando Corral Albán cede 2.706 participaciones al señor Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci.

Cada participación tiene el valor de un dólar.

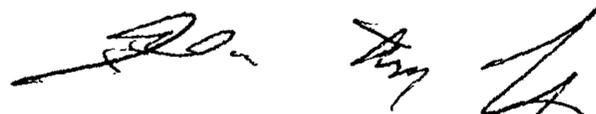
Los socios aprueban esta cesión de participaciones por unanimidad.

Sin más de que tratarse, se levanta la sesión a las trece horas, luego de un receso durante el cual es redactada esta acta, la misma que es aprobada por todos los socios por unanimidad.

Firman:



PRESIDENTE
Sr. Fausto Corral Albán



SECRETARIO AD-HOC
Dr. Alex Paz y Miño

Socios:



OVERTAIM S.A.
Sr. Fausto Corral Albán



Sr. Fausto Corral Albán.

CERTIFICADO

En mi calidad de Gerente General de la compañía de Responsabilidad Limitada CONFECCIONES SPORT CONPETENCIA. LTDA.; certifico que en la Junta Universal de socios de esta compañía realizada el 16 de abril de 2013, autorizó por unanimidad la siguiente cesión de participaciones:

1. El socio Fausto Fernando Corral Albán cede 2.706 participaciones al señor Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci.

Cada participación tiene el valor de un dólar.

Quito, 16 de Abril del 2013


Juan Carlos Corral Jiménez
GERENTE GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170223951-6

APELLIDOS Y NOMBRES
CORRAL ALBAN FAUSTO FERNANDO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GUAYAMBUR

FECHA DE EMISIÓN 1952-08-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARGARITA IVONNE
JIMENEZ PINTO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORRAL LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALBAN ARGENTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-26

E333312222



DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

013

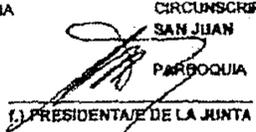
013 - 0213 1702239516

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CORRAL ALBAN FAUSTO FERNANDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO SAN JUAN LA AMERICA
CANTÓN PARROQUIA ZONA

() PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE _____ No. _____

NOMBRES Y APELLIDOS _____

FECHA DE NACIMIENTO _____

LUGAR DE NACIMIENTO _____

SEXO _____ TIPO _____ PAS _____ ACT _____

LUGAR Y CANTON DE INSCRIPCION _____

Giovanna L de Corral
FIRMA DEL CEDULADO

NACIONALIDAD _____

ESTADO CIVIL _____

INDUSTRIAL _____

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE _____

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE _____

CANTON Y FECHA DE EMISION _____

FECHA DE CADUCIDAD _____

CEDULA No. **1217015-00**

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006

006 - 0291 **1703411007**

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

JIMENEZ PINTO MARGARITA YVONNE

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**

PROVINCIA BELISARIO QUEVEDO LA GASCA

QUITO PARROQUIA ZONA

CANTÓN *Juan Jimenez* 

(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANA Nº 170384895-0
APELLIDOS Y NOMBRES RIBADENEIRA PARDUCCI RODRIGO XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1968-10-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RIBADENEIRA RODRIGO HERNAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PARDUCCI YOLANDA ROCIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-10-19
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-10-19

533301222

[Signature]

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



CRE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

040

040 - 0218

1703848950

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

RIBADENEIRA PARDUCCI RODRIGO XAVIER

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMPAMBÁ

1

CANTÓN

PARECUTI

RUMPAMBÁ
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De TRES foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista
de lo cual doy fé.

Quito

29 ABR 2013

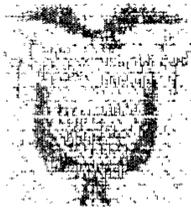


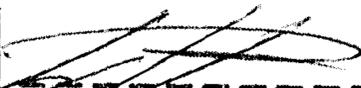
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

Dr. Roberto Salgado Salgado



Se otorgo ante mí, y, en fe de ello confiero esta **TERCERA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**, otorgado por: **FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBAN**, a favor de: **RODRIGO XAVIER RIBADENEIRA PARDOCCL**, Sellada y firmada en Quito, veintinueve de abril del dos mil trece.





DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



NOTARIA TERCERA



Notaria Décima Primera

RAZÓN: Al margen de la escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONFECCIONES SPORT COMPETENCIA LTDA., celebrada el 08 de agosto de 1995, ante el Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; **TOMÉ** **NOTA:** de la cesión de participaciones de dicha compañía que otorga FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBAN a favor de RODRIGO XAVIER RIBADENEIRA PARDUCCI, celebrada el 29 de abril del 2013, ante el doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito.- Quito, a siete de junio del dos mil trece.-



[Handwritten signature]
Ab. CECILIA BUITRÓN HERMOSA
NOTARIA DECIMA PRIMERA (E)
CANTON - QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	21496
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	332
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1702239516	CORRAL ALBAN FAUSTO FERNANDO	Quito	CEDENTE	Casado
1703848950	RIBADENEIRA PARDUCCI RODRIGO XAVIER	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	29/04/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONFECCIONES SPORT COMPETENC CIA LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	270608,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE CEDE A FAVOR DEL CESIONARIO 2706 PARTICIPACIONES, POR UN VALOR DE 1 DÓLAR CADA UNO SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 339 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01 DE FEBRERO DE 1996.-

Registro Mercantil de Quito

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

